

## ¿Qué son?

Prestación económica no periódica.

## Requisitos generales

- \* Empadronamiento con al menos 6 meses de antelación en cualquier municipio de la CAPV.
- \* Constituir una unidad de convivencia como mínimo con un año de antelación.
- \* Tener cumplidos 18 años.

## Requisitos económicos básicos

- 1 No disponer en propiedad al 100% de otro bien inmueble diferente a la vivienda habitual.
- 2 Las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones y se hubieran visto obligadas a abandonar su domicilio habitual, podrán acceder a la cobertura de gastos de alquiler de otra vivienda aún disponiendo de una vivienda en propiedad o en usufructo.
  - Falta de accesibilidad en caso de discapacidad
  - Separación o divorcio
  - Desahucio
  - Ser víctima de violencia doméstica
- 3 No disponer de recursos económicos suficientes.
- 4 Límite de ingresos anuales:

### General:

- 1 miembro: 13.427,11€
- 2 miembros: 17.241,49€
- 3 miembros o más: 19.072,50€

### Pensionistas:

- 1 miembro: 15.405,44€
- 2 miembros: 19.256,89€
- 3 miembros o más: 20.797,36€

Los límites económicos podrán ser algo superiores en el caso de que las rentas provengan del trabajo.

## Conceptos

- Alquiler
- Subarriendo
- Crédito Hipotecario
- Mantenimiento Vivienda
- Mobiliario/electrodomésticos básicos
- Reparación electrodomésticos básicos
- Necesidades primarias: alimentación, gafas, audífono, dentista para menores

## Plazos de presentación de solicitudes

Del 17 de febrero al 29 de mayo (carácter retroactivo desde 1 enero).

Del 1 de junio al 30 noviembre (se devengarán, con carácter general, a partir del mes siguiente a la presentación de solicitud).

## Lugares de presentación de solicitudes y cita previa

En Abiapuntu sin cita previa: Mantenimiento de vivienda, alquiler y crédito hipotecario de personas que hayan sido perceptoras en el año anterior por esos mismos conceptos.

El resto de solicitudes deberán realizarse previa cita en los Servicios Sociales Municipales.

### Abiapuntu

Konbentukoa 3 | Teléfono: 943179142  
De lunes a viernes de 8:00 a 14:00

### Servicios Sociales Municipales

Erdikokale 21 | Teléfono: 943179161/62  
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00

Para más información, puedes dirigirte a los Servicios Sociales Municipales.



# Ayudas de Emergencia Social